

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las dieciséis horas del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de este Consejo; con la asistencia de la Doctora Luz Estrella Rodríguez, Ministra de Economía, en su calidad de Presidenta del Directorio, Licenciado Hugo Alexander Flores, como funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería; Licenciada Grace Perla, Licenciada Ana Mariella Rivas, señor Mario Fabián Rodríguez Velado, Licenciado Oscar Antonio Orellana e Ingeniero Juan Francisco Guillen Reyes como Miembros Propietarios; Ingeniero Carlos Rafael Morales e Ingeniero Juan José García Aguilera como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Agrónomo Antonio López Centeno, señor Álvaro Humberto Castillo, señor Ernesto Navas Rodríguez, Licenciado Fernando Alberto Montano y Licenciado Víctor José Orellana Vega.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Castro presentó para aprobación de los miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Aprobación de Agenda.
2. Lectura de Acta No. 340.
3. Informe semanal de producción.
4. Informe de Auditoría Operativa – febrero 2019.
5. Autorización para participar en Seminarios e informe de participación en Congreso Internacional hacia una Agroindustria Azucarera.
6. Correspondencia.
7. Solicitud de adjudicación “Contratación de Servicios profesionales de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros del CONSAA para el ejercicio fiscal 2017”.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la agenda presentada.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Acta No. 340.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cuarenta.

ACUERDO No. 341 – 1 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión, aprobar el acta correspondiente a la sesión número trescientos treinta cuarenta.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe semanal de producción.

El licenciado Julio Castro presentó al Directorio el informe de producción correspondiente a la semana 23 de la zafra 2018/2019. Al respecto informó que al 28 de abril 2019 se tiene un rendimiento agrícola de 83.84 toneladas métricas por hectárea y un rendimiento industrial de 117.46 kilogramos por toneladas métricas.

Asimismo, y de acuerdo a las gráficas estadísticas que semanalmente se elaboran de los datos comparativos de producción de la presente zafra con la zafra 2017/2018, señaló que los kilogramos de azúcar por tonelada métrica han mostrado una tendencia al alza, superando los rendimientos de la zafra 2017/2018 a partir de la semana 16 de ambas zafras; mientras que las toneladas métricas por hectárea de la zafra actual superaron las obtenidas en la zafra pasada a partir de la semana 20.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informes de Auditoría Operativa – febrero 2019.

**RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.**

PUNTO NÚMERO CINCO: Autorización para participar en Seminarios e informe de participación en Congreso Internacional hacia una Agroindustria Azucarera.

El licenciado Castro presentó para al Directorio la solicitud de autorización para participar en algunos Seminarios Internacionales con el detalle del costo por participante en cada uno de ellos.

Al respecto, y una vez hechas las consultas y el análisis respectivo, la Dra. Rodríguez sugirió que los gastos de representación a otorgar a cada miembro del Directorio que participe en los seminarios presentados sean calculados en base a los días efectivos de las respectivas misiones oficiales, dejando fuera los días que implican la ida y el regreso al país.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta hecha por la Dra. Rodríguez y, luego de analizar y evaluar los costos de cada una de las solicitudes presentadas, tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 341 – 3 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- e) Aprobar la participación del Licenciado Julio Castro, en calidad de Director Ejecutivo de este Consejo, en la Semana Azucarera, dentro de la cual se llevará a cabo la XIII Conferencia ISO DATAGRO, a realizarse del 11 al 15 de mayo 2019 en la ciudad de New York, Estados Unidos.
- f) Autorizar la erogación y entrega correspondiente al costo de la participación del Director Ejecutivo en la XIII Conferencia ISO DATAGRO, debiendo el mismo entregar a su regreso el respectivo comprobante de pago.
- g) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.
- h) Autorizar gastos de representación para los días efectivos de la misión oficial en New York, Estados Unidos, calculados a partir del día 12 de mayo hasta el día 15 del mismo mes.

ACUERDO No. 341 – 4 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar la participación del Licenciado Julio Castro, en calidad de Director Ejecutivo de este Consejo al Congreso Internacional sobre Azúcar y Derivados

“Diversificación 2019”, a realizarse del 24 al 28 de junio 2019 en la ciudad de La Habana, Cuba.

- b) Autorizar la erogación y entrega correspondiente al costo de la participación del Director Ejecutivo en el Congreso Internacional sobre Azúcar y Derivados “Diversificación 2019”, debiendo el mismo entregar a su regreso el respectivo comprobante de pago.
- c) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.
- d) Autorizar gastos de representación para los días efectivos que durará la misión oficial en La Habana, Cuba, calculados a partir del día 24 de junio fecha de inicio del Congreso hasta el día 28 de junio fecha en que finaliza el Congreso.

ACUERDO No. 341 – 5 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar la participación de los Directores: Licenciado Oscar Orellana, Ingeniero Francisco Guillén, Licenciado Victor Orellana y Señor Mario Fabián Rodríguez en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, a realizarse del 02 al 05 de septiembre 2019 en la ciudad de Tucumán, Argentina.
- b) Autorizar la erogación y entrega correspondiente al costo de la participación de cada uno de los miembros del Directorio que participarán en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, debiendo los mismos entregar a su regreso el respectivo comprobante de pago.
- c) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.
- a) Autorizar gastos de representación para los días efectivos que durará la misión oficial en Argentina, calculados a partir del 2 de septiembre 2019 fecha en que inicia el Congreso hasta el 5 del mismo mes fecha de finalización del Congreso.

ACUERDO No. 341 – 6 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- b) Aprobar la participación del Licenciado Julio Castro, en calidad de Director Ejecutivo de este Consejo, en el 28° Seminario de la Organización Internacional del Azúcar (OIA), MECAS y 56° Sesión del Consejo Internacional del Azúcar a realizarse del 25 al 29 de noviembre 2019 en la ciudad de Londres, Inglaterra.
- c) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.
- d) Autorizar, según acuerdo No.316-2-2017, gastos de representación para los días efectivos que durará la misión oficial en Londres, Inglaterra, calculados a partir del 25 de noviembre 2019 hasta el 29 del mismo mes.

Una vez tomados estos acuerdos, el licenciado Oscar Orellana presentó al Directorio el informe de participación en el Congreso Internacional hacia una Agroindustria Azucarera Sostenible, desarrollado del 02 al 04 de abril 2019 en la ciudad de Guadalajara, México; siendo los delegados del CONSAA el ingeniero Francisco Guillén, el señor Mario Fabián Rodríguez y su persona.

Al respecto, el licenciado Orellana hizo del conocimiento de los miembros del Directorio que el objetivo del evento fue compartir experiencias en la implementación de proyectos de energía renovable en la industria azucarera, conocer las ventajas, el potencial y las inversiones estratégicas para la cogeneración de la energía. Asimismo, mencionó que entre los temas desarrollados se encuentra el marco regulatorio mexicano, tecnología para desarrollo de proyectos de cogeneración, usuarios calificados y generación distribuida, casos de éxito internacionales, mercado actual de bonos de carbono y certificados de energía renovable, financiamiento para inversión de impacto en plantas de cogeneración para ingenios, rol del gobierno en el desarrollo de proyectos de cogeneración y la eficiencia energética y energías renovables.

El licenciado Orellana continuó exponiendo que el Congreso contempló la visita de campo al Ingenio Tala, uno de los tres ingenios más grandes y más eficientes de México, y en el que actualmente se construye una de las dos primeras plantas de cogeneración.

Sobre este mismo punto, los miembros del Directorio solicitaron el envío de las presentaciones desarrolladas durante el evento.

ACUERDO No. 341 – 7 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión dar por recibido el informe de participación en el Congreso Internacional hacia una Agroindustria Azucarera Sostenible, desarrollado del 02 al 04 de abril 2019 en la ciudad de Guadalajara, México.

PUNTO NÚMERO SEIS: Correspondencia.

- **Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR)**

El licenciado Julio Castro dio lectura a nota recibida por parte de la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) en la que solicitan una donación de \$5,000.00, que servirán para apalancar el costo de inversión del proyecto denominado “Buenas Prácticas Agrícolas en Acción”, desarrollado en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y cuyo objetivo es establecer una guía para realizar el monitoreo de la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA) así como garantizar la implementación de 55 BPA en 89 haciendas cañeras.

Al respecto, los miembros del Directorio manifestaron estar de acuerdo y aprobaron la donación del CONSAA a FUNDAZUCAR.

ACUERDO No. 341 – 8 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar de conformidad al Art. 11 numeral 26 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, una donación de CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00) para la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) que servirán para apoyar proyecto denominado “Buenas Prácticas Agrícolas en Acción”.
- b) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice todos los trámites correspondientes a efecto de hacer entrega de la donación, previa presentación de la documentación que lo respalda y el correspondiente recibo de donación por parte de la entidad.

- **Asociación de Productores de Caña de Santa Ana y Ahuachapán (CAÑASA)**

A continuación, el licenciado Castro procedió a dar lectura a correspondencia recibida por parte del ingeniero Rigoberto Olmedo, Director Presidente de CAÑASA; mediante la cual solicitan el financiamiento del costo del hotel donde se llevará a cabo el Seminario Taller “Cosecha mecanizada en verde y manejo de residuos de cosecha en verde” a realizarse el próximo 15 de mayo del presente año en jornada comprendida de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. con una participación de 150 productores de caña de azúcar; y anexan la cotización realizada la cual establece el monto de \$4,380.50.

El licenciado Castro, asimismo dio lectura a la opinión jurídica de la Encargada de la Unidad Técnica Legal, la cual concluye que es factible financiar lo solicitado por CAÑASA de conformidad a lo establecido en el Art. 11 numeral 14 de la LPICAAES.

En consideración a la opinión jurídica antes dicha y a la cotización presentada, los miembros del Directorio procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 341 – 9 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Otorgar el financiamiento solicitado por la Asociación de Productores de Caña de Santa Ana y Ahuachapán (CAÑASA) consistente en el pago del hotel para atención a

150 participantes en el Seminario Taller "Cosecha mecanizada en verde y manejo de residuos de cosecha en verde", el cual se llevará a cabo el próximo 15 de mayo del presente año en jornada comprendida de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

- b) Realizar la erogación pertinente al evento de conformidad a la cotización presentada por CAÑASA, la cual establece un monto de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,380.50).

- **Asociación de Técnicos Azucareros de El Salvador (ATASAL)**

El licenciado Castro dio lectura a correspondencia recibida por parte del ingeniero Carlos Rafael Morales, Presidente de ATASAL, mediante la cual solicitan una donación de \$5,000.00, que servirán para apalancar los costos de la realización del IV Congreso Nacional de Técnicos Azucareros a celebrarse del 24 al 26 de julio del presente año, bajo el lema: "Innovación, y sostenibilidad de la Agroindustria Azucarera", dirigido principalmente a técnico azucareros, productores de caña y profesionales de las áreas afines a la agroindustria.

ACUERDO No. 341 – 10 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar de conformidad al Art.11 numeral 26 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, una donación de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00) para la Asociación de Técnicos Azucareros de El Salvador (ATASAL), como apoyo al IV Congreso Nacional de Técnicos Azucareros: "Innovación y sostenibilidad de la agroindustria azucarera", a celebrarse del 24 al 26 de julio de 2019.
- b) Autorizar al Director Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes a efecto de hacer entrega de la donación, previa presentación de la documentación que lo respalda y el correspondiente recibo de donación por parte de la entidad.

- **Nota dirigida al Directorio del Consejo por parte de representantes de diferentes gremiales de productores de caña.**

El licenciado Castro dio lectura a correspondencia recibida por parte del licenciado Luis Bettaglio y del señor Joaquín Olivar, Presidentes de ASPROCAÑA y APROCARPA, respectivamente; mediante la cual solicitan se les dé respuesta a correspondencia entregada, tanto en el Despacho del Ministerio de Economía como en las oficinas de este Consejo, en la que solicitan dejar sin efecto el literal a) del Acuerdo No. 48-3-2004 de fecha 25 de octubre del 2004.

Al respecto, los miembros del Directorio acordaron dar respuesta a los representantes de dichas gremiales de productores, en el sentido de informarles que la correspondencia enviada fue recibida y leída en sesión de Directorio, por lo que, de haber alguna modificación en relación a este acuerdo, se les notificará posteriormente.

PUNTO NÚMERO SIETE: Solicitud de adjudicación "Contratación de Servicios profesionales de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros del CONSAA para el ejercicio fiscal 2017"

La licenciada Beatriz de Alfaro, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del CONSAA, presentó a los miembros del Directorio para su adjudicación, el proceso de libre gestión referente a la contratación de servicios Profesionales de Auditoría externa para el ejercicio fiscal 2017.

La licenciada de Alfaro mencionó que, para la contratación de dichos servicios, se hizo la convocatoria de manera pública en el Sistema de Compras de la Administración Pública (COMPRASAL) y que a dicha convocatoria acudieron 5 firmas auditoras a retirar Términos de Referencia, presentando las 5 sus ofertas.

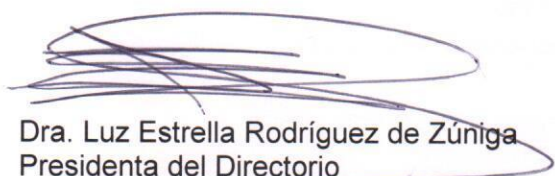
La evaluación de las mismas se llevó a cabo teniendo como parámetro lo establecido en los términos de referencia, cuyo resultado fue que de las cinco firmas que presentaron oferta, cuatro cumplieron con lo técnicamente requerido. A partir de ello, se verificó que la oferta económica más baja corresponde a la presentada por QUIJANO MORAN Y CIA, S.A. DE C.V., por lo que se recomendó adjudicar la Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2017 a la firma auditora: **QUIJANO MORAN Y CIA, S.A. DE C.V.**

ACUERDO No. 341 – 11 - 2018

Se prueba y ratifica en esta sesión:

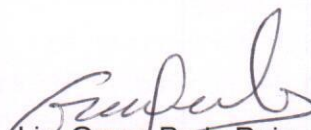
- a) Adjudicar el proceso de Libre Gestión No. 010/2019 “Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa para la revisión de los Estados Financieros del CONSAA para el ejercicio fiscal 2017” a la firma auditora QUIJANO MORAN Y CIA, S.A. DE C.V. por un monto de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,249.00).
- b) Notificar a la Firma Auditora QUIJANO MORAN Y CIA, S.A. DE C.V. de dicha adjudicación.
- c) Encomendar a la Dirección ejecutiva para que la UACI en coordinación con la Unidad Técnica Legal, elaboren el contrato respectivo.
- d) Encomendar a la Dirección Ejecutiva, para que dé seguimiento al trabajo que realizará la firma auditora QUIJANO MORAN Y CIA, S.A. de C.V.

Se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha, a las dieciocho horas con diez minutos, leída y ratificada la presente acta, firmamos para constancia los que en ella intervenimos.

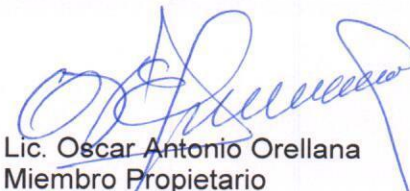

Dra. Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga
Presidenta del Directorio
Ministra de Economía


Lic. Hugo Alexander Flores
Funcionario designado por el
Ministro de Agricultura y Ganadería

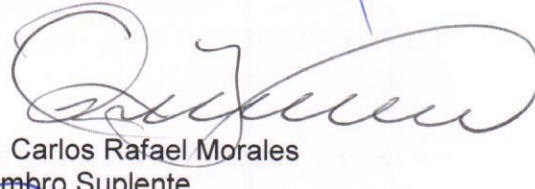

Lic. Ana Mariella Rivas
Miembro Propietario

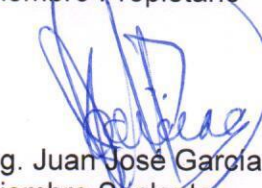

Lic. Grace Perla Ruiz
Miembro Propietario

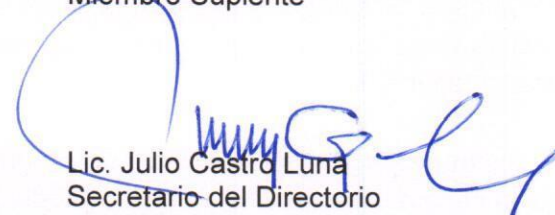

Sr. Mario Fabian Rodríguez
Miembro Propietario


Lic. Oscar Antonio Orellana
Miembro Propietario


Ing. Juan Francisco Guillén
Miembro Propietario


Ing. Carlos Rafael Morales
Miembro Suplente


Ing. Juan José García
Miembro Suplente


Lic. Julio Castro Luna
Secretario del Directorio